

INFORME SECRETARIAL. En Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023), pasa al despacho del señor Juez el proceso **EJECUTIVO No. 110013105032-2012-00431-00**, informando que obra solicitud de entrega de títulos judiciales proveniente de la ejecutada. Sírvase Proveer.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO
Secretario

AUTO S

JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Visto el informe secretarial que antecede el Despacho dispone:

1. Con relación a la solicitud visible en archivo 02 del plenario virtual, deberá la entidad ejecutante **ESTARSE A LO DISPUESTO** en el proveído del 10 de noviembre de 2017, dentro del cual se dispuso la entrega de dineros a su favor.

Para tal efecto, por secretaría, **TÉNGASE** en cuenta certificación bancaria visible en mencionado archivo a efectos de realizar la correspondiente transferencia bancaria.

2. Regresen las presentes diligencias al **ARCHIVO**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MACÍAS
ANDRÉS MACÍAS FRANCO
Juez